

Crece la red de proveedores

La Junta de Síndicos y la administración del Plan de Bienestar desde el 2005 no han escatimado esfuerzos para tratar de ampliar la red de proveedores de los servicios médicos. Una de las áreas en las que ha puesto más empeño ha sido la de los hospitales y las salas de emergencia.

En los pasados años se sostuvieron varias reuniones con PALIC para tratar de contratar su red de proveedores, incluyendo salas de emergencia y hospitales pero, luego de varias negociaciones no se llegó a un acuerdo satisfactorio porque lo que ofrecían no era favorable para nuestros socios.

Continuamos buscando alternativas desde ese momento. Con ese propósito mantuvimos conversaciones con la aseguradora MAPFRE, quienes presentaron una propuesta para contratar su red de proveedores, que resultaba favorable para ustedes nuestros socios. MAPFRE cuenta con una red de sobre 12,000 proveedores que incluye los hospitales y salas de emergencias más importantes de Puerto Rico.

Cambios y mejoras al Plan de Bienestar **Página 3**

Nuevo servicio de enfermería en el hogar **Página 9**

Tratamiento de bloqueo: Una nueva alternativa **Página 10**

NOS PLACE INFORMARLES QUE EFECTIVO EL 1 DE ENERO DE 2012, LOS SOCIOS DEL PLAN DE BIENESTAR TIENEN A SU DISPOSICIÓN LA RED DE PROVEEDORES DE MAPFRE. A partir de esa fecha podrán recibir servicios de emergencia y de hospitalización en los siguientes hospitales:

San Juan

Hospital Auxilio Mutuo
Hospital Universitario
Hospital Metropolitano
Doctor's Center
Hospital San Francisco
Hospital del Maestro
Hospital San Gerardo
Hospital Pavía

Bayamón

Hospital HIMA San Pablo
Hospital Hermanos Meléndez
Doctor's Center Hospital

Manatí

Doctor's Center Hospital
Hospital Alejandro Otero López

Ponce

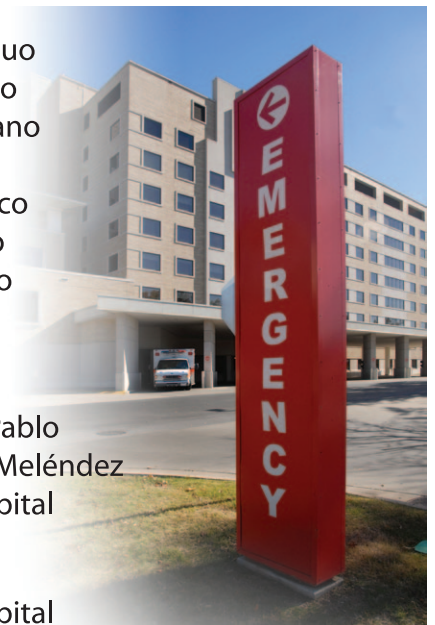
Hospital Damas
Hospital Dr. Pila
Hospital San Carlos

Mayagüez

Hospital Bella Vista
Hospital Perea
Hospital San Antonio

MAPFRE diseñó una tarjeta especial para que nuestros socios puedan utilizar las facilidades antes mencionadas. Si aún no la ha recibido lo invitamos que visite las Oficinas del Plan en la Calle Loiza en Santurce. Los socios de la isla pueden solicitarlas en las oficinas de la Local de la Unión correspondiente.

Continúa en la próxima página...



Crece la red de proveedores

...Viene de la página anterior

Es importante recordarles que estas nuevas tarjetas las tienen que presentar solo cuando reciban servicios en los hospitales y salas de emergencia que pertenezcan a la red de MAPFRE. Los deducibles y co-pagos son los mismos que tiene el Plan al presente.



Tarjeta para recibir los servicios en los hospitales de la red.

Se está preparando el nuevo Directorio del Plan para el 2012, en el cual aparecerán éstas y otras facilidades hospitalarias que MAPFRE tiene contratadas.

Hacemos especial mención a que usted puede continuar utilizando aquellos hospitales contratados directamente por el Plan de Bienestar. Utilice para ello las tarjetas que le entregó el propio Plan. Le informamos también que la red de especialistas y sub-especialistas se ha ampliado considerablemente, de tal forma que se facilitará el trámite de referidos por parte de las Coordinadoras del Plan hacia las diferentes especialidades. **Las visitas a especialistas y laboratorios especializados continuarán a través de referidos.**

Esperamos que este nuevo acuerdo con MAPFRE redunde en grandes beneficios para los trabajadores y sus beneficiarios.



MAPFRE

¡BUSCA TU TARJETA!

Las tarjetas de MAPFRE de los socios de San Juan están disponibles en las Oficinas del Plan. Si aún no las has recibido puedes pasar a recogerlas. Los socios de la isla pueden visitar sus respectivas locales de la Unión.

Junta de Síndicos

Sr. Julián Cepero - Presidente
Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario
Sr. Donato Alvarez
Sr. Miguel Ayala
Sr. José Rivera
Lcdo. Jorge Márquez



plan de bienestar
utm-prssa

Sirviendo al obrero portuario y su familia

ENTERATE

Es bien fácil buscar tus horas trabajadas...



Recuerda que puedes acceder importante información, incluyendo tus horas trabajadas y servicios a los que tienes derecho, en nuestro sitio de internet: www.planbienestarutm.org

plan de bienestar
utm-prssa

Sirviendo al obrero portuario y su familia

Cambios y mejoras al Plan de Bienestar

Durante los pasados cinco años el Plan de Bienestar ha experimentado cambios drásticos que lo han convertido en un modelo de prestación de salud moderno y eficiente. El cambio ha sido por etapas y constante. Comenzamos por aumentar los servicios en el Dispensario, luego creamos el UTM Plus, añadimos el plan dental y una red de más de 1,080 farmacias, ambos servicios de libre selección; más reciente aún se contrató la red de proveedores de MAPFRE que pone a su disposición un gran número de salas de emergencia y hospitales. Se ampliaron los beneficios de Seguro de Vida y se implantó un

novedoso programa de préstamos. Nuestro Plan de Salud es uno ágil y completo que permite que nuestros socios tengan el mejor cuidado de salud posible. A modo de orientación le presentamos algunos de los cambios que ha habido en los pasados cinco años.

Cubierta de Salud

Hasta el 2005 los servicios de Salud estaban bastante limitados y todo se tenía que canalizar a través de los Coordinadores del dispensario. Veamos unas tablas comparativas con la cubierta hasta ahora.

Servicios Médicos 2005	2011
Existía una cubierta médica limitada.	<p>Cubierta amplia de servicios que incluye entre otras cosas, esterilización, MRI, vasectomía, litotricia, podiatras, cardiología, "Stress Test", cateterismos, hiper-alimentación. Otros como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de salud mental, alcoholismo y adicción • Estudios de alta tecnología y tratamientos ambulatorios • Quiropráctico y acupuntura • Estudios radiológicos básicos (libre selección) • Pruebas de laboratorio clínico básicas (libre selección) • Pediatras (libre selección) • Beneficios de espejuelos para hijos directos de socios
Cubierta de Cáncer 2005	2011
No se cubrían servicios médicos por condiciones de cáncer.	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció, para socios elegibles, una cubierta parcial para condiciones de cáncer que cubre servicios más allá que las cubiertas comerciales de cáncer. • Más reciente aún se aprobó un nuevo beneficio mediante el cual el socio elegible recibe directamente \$10,000 al momento en que se diagnostica la condición.

Cubierta Dental	2005	2011	(Es un programa de libre selección)
Limpieza bucal, extracciones de dientes y muelas y cirugía oral hasta un máximo de \$100.00		Cubierta A – Servicio de Diagnóstico y Preventivo	Socios Elegibles – 100% Socios Reclasificados – 90%
		Cubierta B – servicios regulares de restauración	Socios Elegibles – 90% Socios Reclasificados – 75%
		Cubierta C1- Servicios especiales de restauración	Socios elegibles – 60% Socios reclasificados – 50%
		Cubierta C2 - Prótesis (removibles y permanentes)	Socios elegibles – 60% Socios reclasificados – 50%
		Cubierta D - Ortodoncia	Socios elegibles – 50% Socios reclasificados – 50%

Farmacia	2005	2011	(Es un programa de libre selección)
La matrícula tenía acceso a 8 farmacias; 4 de éstas en el área metropolitana.		• Actualmente cuentan con 1,080 farmacias participantes en toda la isla, incluyendo farmacias en el exterior, tales como las cadenas K-mart, Walmart, Sams Club, Walgreens, CVS y Costco.	

Servicios de Seguro Grupal

En el transcurso de estos 5 años la Junta de Síndicos aprobó aumentos significativos en los beneficios del área de los seguros. Varios ejemplos de estos cambios son:

Cubierta de Seguro Grupal Socios Elegibles

Seguro de Vida y otros beneficios en pólizas	2005	2011	Aumento	%
Muerte Natural	\$10,000	\$100,000	\$90,000	900%
Muerte Accidental	\$5,000	\$10,000	\$5,000	100%
Cubierta Funeral Socios	\$2,000	\$5,000	\$3,000	150%
Cubierta Funeral Pareja	\$2,000	\$3,000	\$1,000	50%
Dietas	\$800	\$1,300	\$500	62.50%
Desmembramiento	\$5,000	\$10,000	\$5,000	100%
Muerte por accidente de auto si tiene puesto el cinturón	\$0	\$1,000	\$1,000	100%
Activación sistema de bolsas de aire	\$0	\$500	\$500	100%

Cubierta de Seguro Grupal Socios Reclasificados

Seguro de Vida y otros beneficios en pólizas	2005	2011	Aumento	%
Muerte Natural	\$5,000	\$30,000	\$25,000	500%
Muerte Accidental	\$2,500	\$5,000	\$2,500	100%
Cubierta Funeral Socios	\$2,000	\$5,000	\$3,000	150%
Cubierta Funeral Pareja	\$2,000	\$3,000	\$1,000	50%
Muerte por accidente de auto si tiene puesto el cinturón	\$0	\$500	\$500	100%
Activación sistema de bolsas de aire	\$0	\$250	\$250	100%

Cubierta de Seguro Grupal

Seguro de Vida y otros beneficios en pólizas Socios elegibles	2005	2011
Pérdida del dedo pulgar y el índice de la misma mano.	0	\$2,500
Pérdida de 4 dedos de la misma mano.	0	\$2,500
Pérdida de todos los dedos de un pie.	0	\$2,000
Pérdida del habla y audición en accidentes.	0	\$10,000
Pérdida del habla o audición en accidentes.	0	\$5,000
Cuadraplégico (parálisis de ambos brazos y ambas piernas).	0	\$10,000
Paraplégico (parálisis de la mitad inferior del cuerpo).	0	\$7,500
Hemiplégico (parálisis de todo un lado del cuerpo por lesiones en los centros motores).	0	\$5,000
Uniplégico (parálisis de movimiento de un brazo o una pierna).	0	\$2,500

Cubierta de Seguro Grupal

Seguro de Vida y otros beneficios en pólizas Socios reclasificados	2005	2011
Pérdida del dedo pulgar y el índice de la misma mano.	0	\$1,250
Pérdida de 4 dedos de la misma mano.	0	\$1,250
Pérdida de todos los dedos de un pie.	0	\$1000
Pérdida del habla y audición en accidentes.	0	\$5,000
Pérdida del habla o audición en accidentes .	0	\$2,500
Cuadraplégico (parálisis de ambos brazos y ambas piernas).	0	\$5,000
Paraplégico (parálisis de la mitad inferior del cuerpo).	0	\$3,750
Hemiplégico (parálisis de todo un lado del cuerpo por lesiones en los centros motores).	0	\$2,500
Uniplégico (parálisis de movimiento de un brazo o una pierna).	0	\$1,250

Otros beneficios incluidos en la cubierta de seguro grupal son:

1. No existía el pago de beneficios por muerte accidental en casos de socios fallecidos y desaparecidos.

a. Actualmente - En casos de socios fallecidos cuyo cadáver aparezca luego de transcurrido un año desde su desaparición, se paga el beneficio como muerte accidental.

2. No existía el beneficio del pago en vida de beneficios del seguro de vida, ni tampoco el privilegio de conversión.

a. Actualmente - La póliza vigente permite que se pague en vida el 50% del seguro de vida en el caso de condiciones terminales.

También garantiza el privilegio de conversión, lo que permite que el socio mantenga la cubierta sin continuar como socio activo del plan, sujeto al pago de la prima.

3. No existía el beneficio de Asistencia al viajero.

a. Actualmente - Si el socio contrae una enfermedad en viajes al exterior a 100 millas o más de P.R., el seguro de vida cubre costos de transportación a salas de emergencias; reembolso por costos de viaje de regreso de un niño que quede desamparado en el viaje, costos de transportación de un miembro de la familia si el socio requiere hospitalización por más de 10 días y costos de transportación del cadáver a P.R., excepto casos que viajen para atenderse condiciones médicas pre-existentes.

Otros Beneficios del Plan de Bienestar

4. Fondo Navideño

El Navideño se entregaba a través de cheques y las cuentas individuales de los socios no devengaban intereses.

a. Actualmente – Se estableció el mecanismo de depósito directo el cual permite al trabajador recibir el beneficio directamente en su cuenta de banco y en una fecha temprana. Para el 2011, 299 socios se acogieron a esta alternativa, representando la suma de \$1,067,787.

b. Se aprobó un beneficio para la matrícula que consiste en el pago de intereses por sus aportaciones al Fondo Navideño.

5. Fondo de Separación de Empleo.

a. Actualmente – Se aprobó un novedoso programa de préstamos para la matrícula para atender situaciones de emergencia, usando las aportaciones del Fondo de Separación de Empleo. Con este programa, se han otorgado más de 500 préstamos por la suma aproximada de \$2,000,000. Este programa cuenta con pólizas de seguro de vida de deuda e incapacidad para la protección del trabajador y su familia.

b. Se comenzó un nuevo programa que permite al socio retirar hasta el 50% de lo acumulado en el Fondo. Esto surge debido a la dificultad que confrontaban algunos socios en la tramitación de los préstamos. Durante el 2011 se tramitaron solicitudes por más de 3 millones de dólares.

6. Se abrían cuentas bancarias o certificados de depósitos a nombre de beneficiarios menores de edad en el caso de socios fallecidos.

a. Actualmente - Se cumple con el código civil de P.R. ya que en el proceso y trámite de beneficios se requieren declaratorias de herederos y se consignan los fondos en los tribunales a favor de menores de edad.

7. No se cubría el costo de trámite de declaratorias de herederos o consignaciones en los tribunales. Los honorarios en los casos que requieran ambos servicios pueden exceder de \$1,000.

a. Actualmente - En casos de socios que fallecen en servicio activo, se cubre el costo de la declaratoria de herederos y también el costo de consignar beneficios en los tribunales.

Mejoras en áreas administrativas

- Se desarrolló una estructura organizativa sencilla y funcional, se trabajó con una identidad corporativa que cuenta con un logotipo, lema, misión y visión. Todo esto con el objetivo de distinguir al Plan de otras instituciones y mantener un sentido de dirección y trabajar hacia él.

- Se estableció un sistema de controles internos en toda la operación para proteger y salvaguardar los fondos de los trabajadores.

- Por primera vez en la historia del Plan se somete a la Junta de Síndicos para su aprobación un presupuesto institucional por unidad de trabajo que incluye proyecciones de ingresos, mejoras capitales y un plan de trabajo detallado. Se ha continuado con esta práctica anualmente.

- Se modernizó el sistema de información del Plan que permite entre otras cosas, que se reciba de forma electrónica los datos de las horas trabajadas por los socios, en la mayoría de los casos, facilitando así la adjudicación rápida de las horas reportadas.

- Se prepara y se circula entre los socios un informe anual donde se presentan los logros alcanzados durante cada año y se incluyen los estados financieros

certificados por auditores externos. En el pasado, esta práctica nunca se había llevado a cabo en el Plan.

- Se diseñó una tarjeta de servicios médicos que compara con la de otros seguros médicos principales. Se le entrega una tarjeta por cada miembro del grupo familiar donde se incluyen las cubiertas y los deducibles.
- Se implantó un nuevo sistema de contabilidad financiera, orientado hacia centros de costo y otras aplicaciones relacionadas. El sistema permite mantener mayor control de los gastos operacionales.
- Se integró también, el sistema de facturación médica electrónica de proveedores al sistema utilizado por el Plan para el pago a éstos.
- Se digitalizan todos los récords médicos de los pacientes sustituyendo así el documento en papel. Esto promueve la creación de historiales médicos completos, reduce el tiempo invertido en labores administrativas y sobre todo, brinda al médico la

oportunidad de invertir mayor tiempo en el cuidado del paciente.

- Además, se comenzó la digitalización del archivo general que evita la pérdida de información, ya que salvaguarda y protege la misma, está accesible y requiere menos espacio físico.
- El plan absorbía el riesgo de pagar el beneficio del seguro de vida de socios fallecidos mayores de 74 años. Se transfirió a la empresa privada el riesgo que representa la cubierta de seguro de vida para socios mayores de 74 años. La acción tomada representó una economía promedio anual de aproximadamente \$163,000.

A pesar de que hubo una reducción de las aportaciones recibidas de 2 millones de dólares, si comparamos el 2005 con el 2010, se observan aumentos significativos en los beneficios y servicios que se le ofreció a la matrícula. Esto se logró gracias a una reducción de 1.2 millones de dólares en los gastos operacionales. Vea las siguientes tablas.

Fondo de Beneficencia Servicios de Salud y Beneficios de Seguros	
2005	2010
\$4,047,199	\$4,917,529

Fondo de Beneficencia Gastos Generales	
2005	2010
\$2,051,613	\$766,291

Fondo de Beneficencia	
2005	2010
<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2005 había 1,311 socios, lo que implicaba un promedio anual de \$3,751 de costos de servicios y beneficios directamente adjudicados a cada socio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2010 había 804 socios. El promedio anual de costos por servicios prestados directamente a los socios es de \$6,147, lo que implica una duplicación de beneficios.

Nuevo servicio de enfermería en el hogar

Las enfermedades o condiciones de salud que nos obligan a una hospitalización siempre son difíciles tanto para el que está enfermo como para los familiares, sobre todo si se prolonga la estadía en el hospital. Muchas veces tenemos que mantenernos en el hospital por situaciones que requieren hidratación, manejo de dolor, nutrición parenteral total, antibióticos, medicamentos intravenosos y otros. La mayoría de las ocasiones, nos hospitalizan en cuartos semi-privados en los que nos vemos obligados a compartir la habitación con una persona extraña y nuestros seres queridos, con suerte, duermen en una silla. Descansar la noche entera es poco probable porque usualmente se nos interrumpe el sueño. ¡Qué bueno sería si pudiéramos recibir estos tratamientos en la comodidad de nuestro hogar!

Nos place informarles a nuestros socios y familiares que este servicio en el hogar está disponible a partir de enero de 2012

Existe en Puerto Rico la empresa Optima Infusion dedicada a servicios de infusión, hidratación, nutrición parenteral, manejo de dolor y otros servicios, los cuales los prestan en el hogar del paciente. Esta empresa cuenta con profesionales de enfermería y técnicos en farmacia adiestrados en el manejo de productos intravenosos y ofrece sus servicios en toda la isla. Su personal cuenta con las licencias correspondientes. Inclusive, tienen una sala de infusión en sus facilidades como otra alternativa para aquellos pacientes que no desean recibir el tratamiento en su hogar. No obstante, el paciente puede optar por recibir el servicio en la comodidad de su hogar, sobre todo en casos de enfermedades terminales.



Foto: Louis Hall

Nos place informarles a nuestros socios y familiares que este servicio en el hogar está disponible a partir de enero de 2012. La Junta de Síndicos aprobó la contratación del servicio para darles asistencia en sus hogares a aquellos pacientes que requieran los tratamientos antes indicados, en lugar de prolongar su hospitalización. **Naturalmente, el servicio estará sujeto a que el médico de cabecera así lo autorice.**

Esperamos que este nuevo servicio haga más llevadera la convalecencia.



Tratamiento de Bloqueo

una nueva alternativa para los socios



Por la naturaleza del trabajo que realiza el obrero portuario, con frecuencia sufre de lesiones corporales, tales como espasmos musculares, dolores de espalda y hombros y discos herniados. Muchas veces estas condiciones requieren de tratamientos de larga duración y visitas continuas a fisiatras, acupunturistas y quiroprácticos. Otros casos terminan en complicadas cirugías.

Nos place informarles que desde el 1 de enero de 2012, dicha terapia está incluida en la cubierta

Consientes de que en ocasiones estas condiciones se pueden tratar desde temprano con procedimientos alternos, hemos incluido en la cubierta de servicios médicos el tratamiento para el manejo de dolor conocido como "bloqueos". Los bloqueos ayudan a los pacientes a que no se vean en la necesidad inmediata de ser sometidos a cirugía. Es un procedimiento en el que se le inyecta al paciente un anestésico en el nervio o cerca del nervio para bloquear el dolor. En otras palabras es una anestesia regional que ayuda a aliviar sustancialmente el dolor y permite que el paciente se reincorpore a sus tareas

regulares. El tratamiento lo practican los anestesiólogos.

Hasta el presente este tratamiento no figuraba en la cubierta del Plan. Pero, debido a la alta incidencia de casos de trabajadores que sufren estas condiciones, la Junta de Síndicos autorizó que se incluyera. Nos place informarles que desde el 1 de enero de 2012, dicha terapia está incluida en la cubierta que les ofrece el Plan. Será una alternativa adicional a considerar por nuestros facultativos en el proceso de brindar tratamientos a los afectados.

Socios fallecidos durante el 2011

MANUEL SUQUILANDA LANDING
TOMAS ALVARADO SANTIAGO
HERIBERTO KORTRIGHT CARMONA
FILIBERTO RIVERA MELENDEZ
RICARDO QUILES AQUINO
PEDRO MARCON MARTINEZ
MIGUEL FELICIANO TORRES
ISRAEL GUTIERREZ MARTINEZ



"En ninguna otra situación como en el duelo, el dolor producido es TOTAL: es un dolor biológico (duele el cuerpo), psicológico (duele la personalidad), social (duele la sociedad y su forma de ser), familiar (nos duele el dolor de otros) y espiritual (duele el alma). En la pérdida de un ser querido duele el pasado, el presente y especialmente el futuro. Toda la vida, en su conjunto, duele."

- J. Montoya Carraquilla

¡Amigos... descansen en paz!

Servicios de cubierta dental

a través de Delta Dental (Libre Selección)

La cubierta de servicios dentales ha continuado ampliándose cada vez más. Los deducibles continúan reduciéndose. En adelante, les detallamos lo que cada Cubierta incluye y el alcance que tiene:

Cubierta A – Servicios de Diagnóstico y Preventivos

- Exámenes periódicos de rutina cada seis (6) meses
- Examen inicial uno (1) cada doce meses
- Exámenes de emergencia; uno (1) cada doce (12) meses
- Consulta a especialista; una (1) cada doce (12) meses
- Radiografías de mordida (“bite-wings”) cada seis (6) meses
- Profilaxis dental (limpieza) cada seis (6) meses para adultos y niños
- Aplicación tópica de fluoruro a niños menores de 19 años; una cada seis (6) meses
- Mantenedores de espacio en dientes posteriores deciduos
- Selladores para niños menores de 14 años en dientes permanentes
- Máximo anual en la cubierta, \$1,200 (aplica en conjunto a las cubiertas A, B y C)

Alcance de la Cubierta:

Socios Elegibles - **100%**
Socios Reclasificados - **90%**

Cubierta B – Servicios Regulares de Restauración

- Extracciones y cirugía oral, incluyendo cuidado pre y post-operatorio y anestesia general
- Restauraciones en Amalgamas (Plata), en molares y premolares, limitado a cada 24 meses por superficie
- Restauraciones en resina (plástico), limitado a dientes anteriores, limitado a cada 24 meses
- Coronas de acero inoxidable en dientes deciduos (dientes de leche)
- Endodoncia: Incluye tratamiento de canal y relleno del canal para toda la dentadura
- Periodoncia: Incluye los procedimientos necesarios para el tratamiento de las enfermedades de las encías y el hueso que sostiene los dientes, incluyendo cirugía

periodontal

- Exostosis (remoción de sobrehueso)
- Frenulectomía (corrección del frenillo)
- Reparación de dentaduras completas y parciales
- Tratamiento paliativo
- Máximo anual en la cubierta, \$1,200 (aplica en conjunto a las cubiertas A, B y C)

Alcance de la Cubierta:

Socios Elegibles con 1,500 horas o más - **90%**
Socios Elegibles con menos de 1,500 horas - **90%**
(cambio efectivo en enero 2012)
Socios Reclasificados - **75%**

Cubierta C - Servicios Especiales de Restauración y Prótesis

- Corona
- Servicios especiales de Restauración

Prótesis Removibles y Fijas

- Puentes fijos
- Puentes removibles
- Dentaduras completas
- “Maryland bridge” (puente moderno)
- Máximo por persona por año calendario, \$1,200 (aplica en conjunto a las cubiertas A, B y C)

Alcance de la cubierta

Socios elegibles - **60%**
Socios Reclasificados - **50%**

Cubierta D - Ortodoncia

- Aparatos de Ortodoncia (Braces)
- Tratamiento interceptivo y correctivo
- Retenedores
- Rompe hábito para niños hasta los 14 años
- Máximo de por vida en ortodoncia para adultos, niños y estudiantes a tiempo completo, \$1,000

Alcance de la cubierta

Socios elegibles - **50%**
Socios reclasificados - **50%**

La Verdadera Paz

“La paz os deajo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo”

- Juan 14:27

Todos los días salimos a la calle y nos enteramos de tantas malas noticias. Vivimos en un mundo lleno de atropello, intolerancia y violencia. En muchas ocasiones hemos sido víctimas de situaciones en las que nos vemos ofendidos y nos preguntamos por qué. Pero, nosotros hacemos algo por cambiar nuestro entorno. ¿Qué hacemos para demostrarles a los otros que somos personas de paz?

La verdadera paz está en demostrarle respeto al prójimo. En ser amables aún cuando no lo sean con nosotros; en tener compasión. Es responsabilidad de nosotros demostrar que podemos ser educados y ayudar a los que están a nuestro alrededor. Hagamos el compromiso de ayudar a quien nos lo pide, de darle paso al que va en la calle, de sonreírle a quien parece preocupado o triste. Muchas veces son gestos sencillos que pueden cambiar el estado de ánimo de la otra persona.

Seamos pacientes y no busquemos la salida más fácil a nuestros retos. Apreciemos lo que tenemos y

luchemos para mantenerlo. Mejoremos lo que hemos fundado siempre consientes de que las cosas se deben trabajar para que evolucionen. Practiquemos la prudencia en nuestras decisiones personales y económicas porque apresurarnos podría ser más costoso en el futuro y perderíamos lo que ya tenemos.

¡El bien que hagamos a otros se revertirá en nosotros! Adoptemos esa filosofía de vida.

¡Atención Socios!

La Bahía, el boletín informativo del Plan de Bienestar UTM-PRSSA quiere saber de tí. Escríbenos si tienes alguna sugerencia, anécdota, cuento, poema, chiste, o fotografía de evento que quieras incluyamos en una de nuestras próximas ediciones. Si sabes de algún compañero que no recibió La Bahía, infórmale que visite la oficina del Plan de Bienestar para que obtenga su ejemplar.

Envía tu información a:

La Bahía
P.O. Box 6605
San Juan, PR 00914-6605

P.O. Box 9066572
San Juan, P R 00906-6572

Sirviendo al obrero portuario y su familia